

10 NOV 2015

RECIBIDO

No. Solicitud.

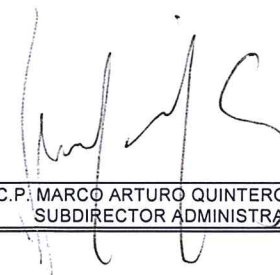
Folio

Fecha: 30/OCTUBRE/2015

C:	RAMIREZ	GONZALEZ	ADRIAN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Adscripción:	RECURSOS NATURALES	Nivel y Puesto:	PQ2
Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a:			
Durante: Días, del 6 al 29 de Octubre del 2015.			
Con el objeto de:			
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:			Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
6/Octubre/15 Liberación de espécimen en Santa Rita Tlahuapan.	1	312.5	312.5	312.5
9/Octubre/15 Visita de Inspección a UMA 0191 en Ayototxo, Se pernoca por integridad física.	1	625	625	625
21/Octubre/15 Visita de Inspección a UMA los Venados, en santa Rita Tlahuapan, Se pernoca por integridad física en la localidad.	1	625	625	625
22/Octubre/15 Visita de Inspección a UMA los Zopilotes, en Chiautla de Tapia, Se pernoca por integridad física en la localidad.	1	625	625	625
23/Octubre/15 Liberación de espécimen en Libres Puebla.	1	312.5	312.5	312.5
27/Octubre/15 Reunión Santa Rita Tlahuapan. ENAPROS, traslado a Chignahuapan, se pernoca para actuación día siguiente en Chignahuapan.	1	625	625	625
28/Octubre/15 Curso Nom 144 Semarnat, en Chignahuapan, se pernoca para actuación día siguiente en Pico de Orizaba.	1	625	625	625
29/Octubre/15 Entrega de Reconocimientos Pico de Orizaba, se pernoca para actuación día siguiente en Oyameles.	1	625	625	625
		TOTAL		
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES) PEAJES		OTROS	0	0
TOTAL			4375	4375

OBSERVACIONES:

 ING. EFREN SIERRA PEÑA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".	ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCION DE VIÁTICOS  C. ADRIÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ	Vo.Bo.  C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
--	--	---

C. LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN (RECURSOS NATURALES)

Fecha de la comisión:
6 de octubre 2015

Memorándum Núm.	0325/2015
Fecha de entrega:	12 de Septiembre 2015.

Lugar: Región del Izta popo.

ACTIVIDADES:

☐ Capacitación ☐ Reuniones ☐ Comparecencias ratificación y ☐ Recorridos vigilancia ☐ Notificaciones ☐ Citatorios
☒ Otros: Verificación de datos.

DESARROLLO: Derivado del oficios de comisión número PFPA/27.3/2C.27.3/2469/15, de fecha 06 de octubre de 2015, se realiza el rescate de un ejemplar de fauna silvestre el municipio de San pedro Cholula, mismo que fue notificado por la C. Maria Reyes, el cual manifiesta que en su domicilio se encuentra un animal de nombre siete rayas, por lo que se procede a realizar el rescate, siendo un ejemplar de la especie *Bassariscus astutus*, de nombre común Siete Rayas ó Cacomixtle, cual después de ser realizado la captura del ejemplar por medio me contención física. Se realizó la valoración el cual el ejemplar presenta comportamientos silvestres por lo que posteriormente nos trasladamos a la Región de Izta-popo, para realizar la reubicación de dicho ejemplar alejado de la zona urbana.



Concluyendo dicha comisión a las diecinueve horas.



ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

ING. ADRIÁN RAMÍREZ GONZALEZ

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Clasificación: _____
Unidad Administrativa: DELEG PUE
Reservada: _____
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

Página 1 de 5

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0025-15/025
ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/3517/15
ACTA DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0174/15

Primero.- Ubicación del lugar de los hechos: Ubicados en Calle Manuel Ávila Camacho número 54, Municipio de Ayotoxco de Guerrero, estado de Puebla, siendo las catorce (14) horas, con quince (15) minutos del día nueve (09) del mes de Octubre del año dos mil quince, los inspectores de la subdelegación de inspección de recursos naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, delegación en el estado de Puebla los C. C. **Adrian Ramirez Gonzalez y Floriberto Milán Cantero**, en sus funciones de inspección en materia de vida silvestre, sus productos y/o subproductos se tiene a la vista: La Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, (UMA), número de registro DGVIS-CR-IN-0191-PUE/97, ubicado en Calle Manuel Ávila Camacho número 54, Municipio de Ayotoxco de Guerrero, estado de Puebla, con coordenadas geográficas: 20° 05' 52.8" latitud norte y 097° 24' 33.6" longitud oeste.

Segundo.- Identificación del visitado: Acto seguido se entiende la diligencia con el **C. Alejandro Macip Marquez**, quien en relación con la UMA, que se inspecciona, dice tener el carácter de Encargado de la UMA acreditándolo con su dicho y bajo protesta de decir verdad e identificándose con Licencia de Conducir expedido por el Gobierno del estado de Puebla número 02C154142, de fecha de expedición 26 de mayo 2015, y bajo protesta de decir verdad de 18 años, fecha de nacimiento 21 de septiembre de 1997, ocupación Estudiante y encargado de la UMA, estado civil soltero, siendo originario del Puebla, Pue., y con domicilio en Calle M A C, sin número Libramiento Sin Número, Centro, Municipio Ayotoxco Guerrero, estado de Puebla, quién designa como lugar para oír y recibir notificaciones en calle Manuel Avila Camacho número 19, municipio Ayotoxco Guerrero, estado de Puebla, a quien se le exhibe la orden de inspección N° PFPA/27.3/2C.27.3/3517/15 de fecha 08 de Octubre de 2015 y oficio de comisión N° PFPA/27.3/2c.27.3/3469/15 de fecha 06 de Octubre de 2015, expedidas por el C. Ing. Efrén Sierra Peña, en su carácter de encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por Acuerdo de 1 de Octubre de 2015, y a partir de ésta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Ing. Efrén Sierra Peña.

18

Adrian Ramirez Gonzalez

Floriberto Milán Cantero



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Clasificación: _____
Unidad Administrativa: DELEG PUE
Reservada: _____
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

Página 1 de 5

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0026-15/180
ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/3640/15
ACTA DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0177/15

Primero.- Ubicación del lugar de los hechos: En Rancho los Ciervos ubicado en la Carretera Ignacio López Rayón – Otlatla S/N, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla., siendo las once horas, con veinte minutos del día veintiuno del mes de octubre del año dos mil quince, los inspectores de la subdelegación de inspección de recursos naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, delegación en el estado de Puebla los **C. C. Adrian Ramirez Gonzalez y Floriberto Milán Cantero**, en sus funciones de inspección en materia de vida silvestre, sus productos y/o subproductos se tiene a la vista: La PIMVS denominado "Los Ciervos de Tehuapan" el cual alberga ejemplares de fauna silvestre, ubicado en: Carretera Ignacio López Rayón – Otlatla S/N, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla, con coordenadas geográficas: 19° 21' 09.9" latitud norte y 098° 36' 12.9" longitud oeste. _____

Segundo.- Identificación del visitado: Acto seguido se entiende la diligencia con la **C. Eugenia Valera Peralta**, quien en relación con los ejemplares de fauna silvestre, sus productos y/o subproductos, y demás recursos naturales, que se inspeccionan, dice tener el carácter de Representante Legal de la PIMVS, acreditándolo con su Registro de PIMVS e identificándose con credencial para votar IFE, folio 072063850 de fecha 2001 de 41 años de edad, con ocupación Representante Legal de PIMVS y estado civil casada, siendo originaria del estado de Oaxaca, y con domicilio en Carretera Ignacio López Rayón-Otlatla S/N Rancho los Ciervos, C.P. 74103, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla y teléfono 01 248 4830914, quién designa como lugar para oír y recibir notificaciones en Carretera Ignacio López Rayón S/N Col. Rancho los Ciervos, C.P. 74103, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla y teléfono 01 248 4830914, a quien se le exhibe la orden de inspección N° PFPA/27.3/2C.27.3/3640/15, de fecha 20 de Octubre de 2015 y oficio de comisión N° PFPA/27.3/2C.27.3/3639/15 de fecha 20 de Octubre de 2015 expedidas por el C. Ing. Efrén Sierra Peña, en su carácter de encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por Acuerdo de 1 de Octubre de 2015, y a partir de ésta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Ing. Efrén Sierra Peña. _____

Tercero.- Acreditación del Personal Comisionado: A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales con números de folios 001 y 010 respectivamente, en sus caracteres de inspectores federales adscritos a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, expedidas por , expedidas por el C. Ing. Efrén Sierra Peña, en su carácter de Encargado de despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ejercicio de sus funciones con fundamento en las fracción xxx del artículo 68 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (26/11/2012), expedidas el primero de octubre del año dos mil quince y con vigencia del primero de octubre de dos mil quince al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, todas ellas con firma al calce del funcionario que las expidió y con fotografías y firmas de los suscritos que coinciden plenamente con las características físicas de los servidores públicos, mismas que fueron exhibidas a la C.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Clasificación: _____
Unidad Administrativa: DELEG PUE
Reservada: _____
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPIG.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

Página 1 de 6

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0027-15/047
ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/3660/15
ACTA DE INSPECCIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0180/15

Primero.- Ubicación del lugar de los hechos: Ubicados en Domicilio conocido en el municipio de Chiautla de Tapia, estado de Puebla, siendo las doce horas, con cero minutos del día veintidós del mes de octubre del año dos mil quince, los inspectores de la subdelegación de inspección de recursos naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, delegación en el estado de Puebla los C. **Adrian Ramirez Gonzalez y Floriberto Milán Cantero**, en sus funciones de inspección en materia de vida silvestre, sus productos y/o subproductos se tiene a la vista: La Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominado "El Zopilote", con número de Clave SEMARNAT-UMA-EX0051-PUE, con domicilio conocido en el municipio de Chiautla de Tapia estado de Puebla, ubicado en las coordenadas geográficas: 18° 15' 03.8" latitud norte y 098°32' 44.2" longitud oeste.

Segundo.- Identificación del visitado: Acto seguido se entiende la diligencia con el C. **Gonzalo de Jesús Oropeza Méndez**, quien en relación con el Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, que se inspecciona, dice tener el carácter de Copropietario de la UMA, acreditándolo con Registro de para el establecimiento de la Unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre, identificándose con credencial para votar (IFE) con clave de elector número ORMNGN5105272H800, número de folio 0403032105898, año de registro 1991 y bajo protesta de decir verdad de 63 años, con ocupación Ganadero, estado civil casado, siendo originario del Puebla, Pue., y con domicilio en Callejon 3 sur, S/N, colonia Campo deportivo, municipio Chiautla, estado de Puebla, C.P. 74730, quien designa como lugar para oír y recibir notificaciones en Callejon 3 sur, S/N, colonia Campo deportivo, municipio Chiautla, estado de Puebla, C.P. 74730, a quien se le exhibe la orden de inspección N° PFPA/27.3/2C.27.3/3660/15 de fecha 21 de Octubre de 2015 y oficio de comisión N° PFPA/27.3/2c.27.3/33639/15 de fecha 20 de Octubre de 2015 expedidas por el C. Ing. Efrén Sierra Peña, en su carácter de encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por Acuerdo de 1 de Octubre de 2015, y a partir de ésta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Ing. Efrén Sierra Peña.

Tercero.- A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales con números de folios 001 y 010 respectivamente, en sus caracteres de inspectores federales adscritos a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, expedidas por ,

CMB

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C. ING. EFREN SIERRA PEÑA.
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN (RECURSOS NATURALES)

Fecha de la comisión:
23 de Octubre del 2015

Lugar: Libres, Puebla.

Memorándum Núm.	0595/2015
Fecha de entrega:	26 de Octubre del 2015.

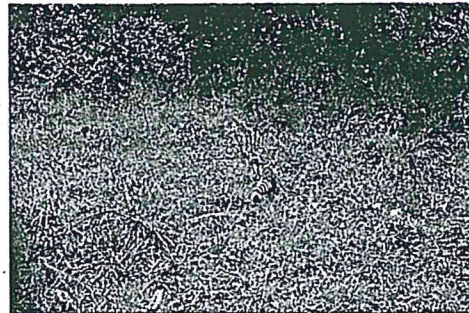
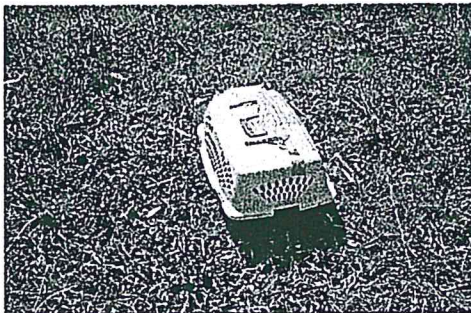
ACTIVIDADES:

☐ Capacitación ☐ Reuniones ☐ Comparecencias ratificación y ☐ Recorridos vigilancia ☐ Notificaciones ☐ Citatorios
☒ Otros: Liberación de Especies.

DESARROLLO: Se nos comisiono por medio de oficio Número PFFPA/27.3/2C.27.2/3639/15, de fecha 20 de Octubre del 2015, para atender diferentes actividades de las que se informa a continuación, procedimos a trasladarnos a la localidad de Cañada del Municipio de Libres, Estado de Puebla, nos constituimos en predios ejidales alejados de la zona urbana, con la siguiente localización geográfica; latitud norte 19° 29' 55.0" y longitud oeste 97° 46' 25.4", en los cuales se llevó a cabo la incorporación a su medio ambiente a un ejemplar de la fauna silvestre de la especie descrita a continuación:

CANTIDAD	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACIONES
UNO	CACOMIXTLE	Bassariscus astutus	EN APARENTE BUEN ESTADO DE SALUD,

Dicha especie fue rescatada y entregada a esta Procuraduría, por personal de Bomberos del Estado de Puebla.



Derivado de lo anterior y una vez dado el cumplimiento de las actividades que nos encomendaron, se concluyeron dichas actividades el día veintitrés de noviembre del dos mil quince.

Sin más por el momento quedamos de ustedes.

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ



C. ING. EFREN SIERRA PEÑA.
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN (RECURSOS NATURALES)

Fecha de la comisión:

27 y 28 de Octubre del 2015

Memorándum Núm.

0596/2015

Fecha de entrega:

3 de Noviembre del 2015.

Lugar: Santa Rita Tlahuapan y Chignahuapan, Puebla.

ACTIVIDADES:

☒

Capacitación

☒

Reuniones

☐

Comparecencias
ratificación

y

☐

Recorridos
vigilancia

☐

Notificaciones

☐

Citatorios

☐

Otros: Liberación de Especies.

DESARROLLO: Se nos comisiono por medio de los oficios Número PFPA/27.3/2C.27.2/3749/15, de fecha 27 de Octubre del 2015, para atender diferentes actividades de las que se informa a continuación:

27 de Octubre del 2015, se asistió a la Reunión ordinaria del grupo técnico de la ENAIPROS, con sede en Santa Rita Tlahuapan, Estado de Puebla.

Nos constituimos en las oficinas del ENAIPROS, para la reunión y alrededor de las quince horas, se nos comunico que la reunión se pospondría y cambiaría de sede, por lo que procedimos a trasladarnos al municipio de Chignahuapan, Puebla, para que el día;

28 de Octubre del 2015, se asistiera al SEMINARIO SOBRE LA NORMALIZACIÓN EN MÉXICO, LA NOM-144-SEMARNAT-2012 Y CERTIFICACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, con sede en el municipio de Chignahuapan, Puebla, de cual se informa que durante el Seminario se trataron los siguientes temas:

Certificación del embalaje de madera NOM-144

Este instrumento se encuentra en el procedimiento para la Evaluación de la Conformidad (PEC) de la NOM-144, en el cual se establece lo siguiente:

Las personas autorizadas por la Secretaría para colocar la marca del tratamiento al embalaje de madera, podrán solicitar a los Organismos de Certificación acreditados y aprobados en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la evaluación de la conformidad de acuerdo a la presente Norma o la certificación de su proceso para la aplicación del tratamiento fitosanitario.

¿Qué es la evaluación de la conformidad?

Es la actividad que respalda que una organización, producto, proceso o servicio cumple con los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas internacionales.

La persona física o moral Certificada tendrá derecho a utilizar en sus embalajes, facturas y publicidad, la leyenda: "Embalaje Certificado NOM-144"

Procedimiento general

La auditoría para obtener la certificación consta de tres componentes:

1. Componente documental
2. Componente instalación autorizada
3. Componente carpeta de resultados con propuestas de acciones de mejora

Cuando la auditoría concluya se emite el documento con fines de certificación.

¿Por qué es necesario un Organismo de Certificación?

- ✓ Son el único medio para demostrar a la Autoridad que se cumple con la Normatividad.
- ✓ Ayudan a realizar una verificación (inspección) benévola.
- ✓ Permite hacer correcciones al sistema sin llegar a la sanción.
- ✓ Evaluación en cualquier momento que lo desee y elaborada por técnicos especializados, confidenciales

C. ING. EFREN SIERRA PEÑA,
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN (RECURSOS NATURALES)	Memorándum Núm.	0597/2015
	Fecha de entrega:	3 de Noviembre del 2015.
Fecha de la comisión: 29 de Octubre del 2015	Lugar: Santa Rita Tlahuapan y Chignahuapan, Puebla.	

ACTIVIDADES:

☒ Capacitación
 ☒ Reuniones
 ☐ Comparecencias ratificación
 y ☐ Recorridos vigilancia
 ☐ Notificaciones
 ☐ Citatorios
☐ Otros: Liberación de Especies.

DESARROLLO: Se nos comisiono por medio del oficio Número PFPA/27.3/2C.27.2/3760/15, de fecha 27 de Octubre del 2015, para atender diferentes actividades de las que se informa a continuación:

29 de Octubre del 2015, asistir a la ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A GRUPOS COMUNITARIOS PARA EL TRABAJO REALIZADO EN LA REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, con sede en el municipio de San Antonio Atzizintla, Estado de Puebla, de cual se informa que durante el Seminario se trataron los siguientes temas:

SEDE DEL EVENTO: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ATZIZINTLA, ESTADO DE PUEBLA
HORA: 10:00 AM.

ASISTENTES:

C. EFREN SIERRA PEÑA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA
 C. ARMANDO FUERTES, CONANP PICO DE ORIZABA (cel. 2721163194 y of. 2727215396)
 C. RAUL ÁLVAREZ, JEFE DE LA CONANP EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
 C. LETICIA CUEVAS, CONAFOR PUEBLA.
 C. RAUL GARCÍA VAZQUEZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DE 250 HECTÁREAS
 C. ERICK SANCHEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ATZIZINTLA.
 C. JUAN FRANCISCO SOTO NÁJERA, TENIENTE CORONEL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA, C. ING. EFREN SIERRA PEÑA, HABLO DE LA FALTA DEL COSTO QUE SE GENERA EN LA REFORESTACIÓN, POR LA FALTA DE CUIDADO Y CULTURA AMBIENTAL EN MATERIA FORESTAL.

SE REALIZO UN RECORRIDO SOBRE EL SIGUIENTE PERÍMETRO CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	ACTIVIDADES RELEVANTES
18° 58' 21.2"	97° 16' 01.1"	SE OBSERVARON DE RETENCIÓN DE AGUA DE LLUVIA (250) CON DIEZ AÑOS DE UTILIDAD.
18° 58' 47.7"	97° 16' 11.8"	COLOCACIÓN DE MATERIA MUERTA DE RETENCIÓN DE AGUA Y BENEFICIO PARA LA FAUNA DE LA REGIÓN.
18° 58' 55.7"	97° 16' 10.3"	COLOCACIÓN DE PRESAS DE MATERIA MUERTA Y PIEDRA PARA RETENCIÓN DE AGUA Y BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD POR INFILTRACIÓN.
18° 58' 52.0"	97° 16' 20.0"	PORTE BAJA DE LA COLOCACIÓN DE PRESAS

C. ING. EFREN SIERRA PEÑA.
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN (RECURSOS NATURALES)

Fecha de la comisión:
30 de Octubre del 2015

Memorándum Núm.	0598/2015
Fecha de entrega:	3 de Noviembre del 2015.

Lugar: Oyameles Tlatlauquitepec, Puebla.

ACTIVIDADES:

☐ Capacitación ☒ Reuniones ☐ Comparecencias ratificación y ☐ Recorridos vigilancia ☐ Notificaciones ☐ Citatorios
☐ Otros: Liberación de Especies.

DESARROLLO: Se nos comisiono por medio del oficio Número PFPA/27.3/2C.27.2/3789/15, de fecha 29 de Octubre del 2015, para atender diferentes actividades de las que se informa a continuación:

30 de Octubre del 2015, asistir a la OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL, CON SEDE EN CENTRO OYAMELES TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, de cual se informa que durante el Seminario se trataron los siguientes temas:

Sede del evento, Casa del Campesino, Junta Auxiliar de Oyameles, Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla

Asistentes:

Lic. Daniela Migoya Mastretta, Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.

Lista de Asistencia, verificación del quórum.

Lic. Humberto Eloy Aguilar Viveros, Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal en el Estado de Puebla.

Asistentes de los Sectores:

- 1) Sector Social.- C. Alicia Cid Tepole, Representante de la Sierra Norte de Puebla.
- 2) Sector Comunidades Indígenas.- Lic. Juan José Tapia González, Delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- 3) Sector Profesional.- Ing. Manuel Morales Martínez. Prestador de Servicios Técnicos Forestales.
- 4) Sector Industrial.- C. José Guadalupe Luna Platón. Representante de la Sierra Nororiental de Puebla.
- 5) Sector Académico.- Dr. Omar Romero Arenas. Profesor Investigador de la BUAP campus Tétela de Ocampo.
- 6) Sector Gobierno.- Prof. Ma. Isabel Merlo Talavera. Delegada de la PA en Puebla.

Dr. Román Lazcano Fernández. Delegado de la SEDATU en Puebla.

Ing. Francisco Alberto Jiménez Merino. Delegado de la SAGARPA en Puebla.

Biól. José Carlos Pizaña Soto. Director Regional Planicie Costera y Golfo Centro CONAP.

Biól. Elimelec Anzures Vázquez. Director del ANP Cuenca del Río Necaxa.

Lic. Miguel Ángel Rodríguez Trejo. Director del Parque Nacional Izta-Popo-Zoquiapan.

Biól. Fernando Reyes Flores. Director de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán.

Dr. José Luis Zúñiga González. Director del INIFAP campus San Martinito.

Ing. Héctor René Becerril Toral. Subdirector de Enlace Operativo de la DGETA en Puebla.

Ing. Mario Mosqueda Vázquez. Director del Proyecto Biodiversidad en Bosques de Producción y Mercados certificados región Centro-Oriente.